

Beneficiario		Importe	Finalidad
ASOC. MUNDO SOLIDARIO	(Exp.) HU/PIS/00021/2008	16.029,94	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC. MINUSVALIDOS "VICASTIANDEVALO"	(Exp.) HU/PIS/00022/2008	15.910,55	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FEDERACION ONUBENSE DE EMPRESARIOS	(Exp.) HU/PIS/00023/2008	17.571,84	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FUNDACION NAO VICTORIA	(Exp.) HU/PIS/00024/2008	70.998,20	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC. DE MUJERES "FLOR DE AZAHAR"	(Exp.) HU/PIS/00029/2008	15.910,55	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ERNE	(Exp.) HU/PIS/00038/2008	14.964	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	(Exp.) HU/PIS/00044/2008	15.910,55	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC.CULTURAL DE MUJERES PATERMINAS	(Exp.) HU/PIS/00051/2008	16.363,46	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
ASOC. ECOLOGISTA "TITUCI VERDE"	(Exp.) HU/PIS/00060/2008	8.014,97	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL
FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	(Exp.) HU/PIS/00001/2008	16.029,94	PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS GEN. Y SOCIAL

Huelva, 20 de enero de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre emplazamiento.*

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. expte: SL-09/2000.

Núm. acta: 1475/99.

Núm. rec. cont. admto.: 578/2008. Negociado E.

Destinatario: Servicios y Contratas Sanlúcar, S.L. (solidaria Constructora Arenal 2000).

Acto: Emplazamiento en la Sección 1.ª Sala de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Sevilla.

PRO-O 578/08.

Fecha: 22.12.08.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: R.A. 191/08.

Núm. de acta: 1189/01.

Interesado: «Sotec, S.L.» solidaria «Martín Casillas, S.L.».

CIF: B-18304261.

Acto Recurrido: Resolución de Recurso de Alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 5.12.08.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escrito de alegaciones presentado por Juan Julián López García en nombre de la empresa de referencia, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los arts. 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 423/08.

Núm. de acta: 151727/08.

Destinatario: «Cymimasa UTE.».

CIF: G-85078897.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social, Expte. 423/08.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Cymimasa, UTE», la siguiente providencia de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 151727/08 y el procedimiento sancionador núm. 423/08, seguido a la empresa «Moncarco Desarrollo de Proyectos Ind., S.L.» y solidariamente, a la empresa Cymimasa, UTE, considerando, que según se desprende de la comunicación de la Fiscalía Especializada en Siniestralidad laboral, en la que informa sobre el traslado al respectivo Juzgado de Instrucción para que proceda a incoar diligencias previas, concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de

sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente suspendido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el art. 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para urbanismo comercial al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.41. .76400 .76A .6.2009  
3.1.15.00.01.41. .76400 .76A .7.2010  
0.1.15.00.01.41. .76400 .76A .7

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE ALANIS	URBEXP07 EH4101 2008 / 000024	ALANIS	6.580,22
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000016	ALCALA DE GUADAIRA	25.464,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	URBEXP07 EH4101 2008 / 000037	ALCALA DEL RIO	36.681,51
AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR	URBEXP07 EH4101 2008 / 000004	AZNALCAZAR	112.352,18
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000006	CARMONA	258.773,00
AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	URBEXP07 EH4101 2008 / 000022	CASARICHE	50.000,00
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	URBEXP07 EH4101 2008 / 000007	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	25.000,00
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	URBEXP07 EH4101 2008 / 000014	DOS HERMANAS	48.221,10
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	URBEXP07 EH4101 2008 / 000025	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	27.890,51
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	URBEXP07 EH4101 2008 / 000039	EL CORONIL	184.186,87
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000040	EL REAL DE LA JARA	194.541,75
AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	URBEXP07 EH4101 2008 / 000038	EL VISO DEL ALCOR	30.000,00
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000002	ESTEPA	172.606,51
AYUNTAMIENTO DE GINES	URBEXP07 EH4101 2008 / 000029	GINES	86.273,42
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	URBEXP07 EH4101 2008 / 000041	GUADALCANAL	70.400,89

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000013	HERRERA	112.675,00
AYUNTAMIENTO DE HUEVAR	URBEXP07 EH4101 2008 / 000019	HUEVAR	82.824,00
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000036	LA ALGABA	67.094,30
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000015	LA CAMPANA	68.952,99
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	URBEXP07 EH4101 2008 / 000043	LAS CABEZAS DE SAN JUAN	24.360,00
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000010	LEBRIJA	404.745,43
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	URBEXP07 EH4101 2008 / 000021	LOS MOLARES	49.035,73
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000011	MORON DE LA FRONTERA	51.240,08
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000028	OSUNA	224.350,00
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	URBEXP07 EH4101 2008 / 000009	PARADAS	96.844,29
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES	URBEXP07 EH4101 2008 / 000035	PEÑAFLORES	7.047,00
AYUNTAMIENTO DE PRUNA	URBEXP07 EH4101 2008 / 000018	PRUNA	1.000,00
AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	URBEXP07 EH4101 2008 / 000026	SALTERAS	32.602,97
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	URBEXP07 EH4101 2008 / 000001	SANLUCAR LA MAYOR	151.857,34
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	URBEXP07 EH4101 2008 / 000027	SANTIPONCE	34.916,60
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	URBEXP07 EH4101 2008 / 000030	TOMARES	8.995,80

Sevilla, 22 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2008 hasta 31 de diciembre de 2008 (Convocatoria año 2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

3.1.15.00.01.41. .77400 .76A .5.2009  
3.1.15.00.17.41. .77400 .76A .0.2009  
0.1.15.00.01.41. .77400 .76A .6  
0.1.15.00.17.41. .77400 .76A .7

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ABADIA HIDALGO MARIA DOLORES	PYMEXP07 EH4101 2008 / 000170	MARCHENA	16.709,37
ABRIL NOVIAS SC	PYMEXP07 EH4101 2008 / 000370	CARMONA	2.980,96
ADAMUZ VARGAS LAURA	PYMEXP07 EH4101 2008 / 000116	LA RINCONADA	3.660,00